



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

PROTOCOLO "SALVEMOS VIDAS"

Gracias a contención emocional, evita STC suicidio de 2 mujeres

Ayuda. De enero pasado a la fecha, se apoyó psicológicamente a 20 personas que pretendían arrojarse a las vías del Metro: Consejo Ciudadano

DANIELA WACHAUF

De manera casi simultánea, dos usuarias del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) solicitaron apoyo psicológico a las autoridades, tras manifestar crisis emocionales e intenciones suicidas en instalaciones del gusano naranja.

El primero de los casos ocurrió en la estación Tacubaya de la Línea 7, donde una mujer de 30 años de edad externó a elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) problemas personales de salud, y que pensaba atentar contra su integridad.

Los uniformados la enlazaron telefónicamente con la psicóloga del STC a cargo del protocolo "Salvemos Vidas", quien la contuvo emocionalmente y la canalizó al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX.

Con diferencia de minutos, en la estación Centro Médico de la Línea 3 también una mujer, pero de 50 años, recurrió a los efectivos asignados a los andenes para comentarles que ya no quería vivir debido a conflictos familiares.

También fue atendida vía telefónica por la especialista, quien la tranquilizó y le comentó las opciones de apoyo para atender su problemática.

ACCIONES EFECTIVAS

Al respecto, el presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, dijo que el protocolo "Salvemos Vidas" ha funcionado bien: "Siempre que se requiere que vayamos, lo hacemos. Hay que estar muy atentos; acompañar a estas personas que están en una situación de oscuridad emocional y requieren acompañamiento y solidaridad".

Abundó que de enero pasado a la fecha, se han efectuado 20 contenciones a personas con ideas suicidas en el Metro. Explicó que se atienden presencialmente desde las sedes Iztapalapa y Cuauhtémoc, donde se realizan teleconferencias, llamadas y sesiones de chat.

Guerrero Chiprés subrayó que México "no es un país suicida", y que los datos indican que estamos lejos del promedio internacional, pero reconoció que aumentó el número de llamadas relacionadas con tentativas suicidas.

"Llevamos 879 (llamadas) y en 2020 tuvimos cuatro mil 505 reportes; mientras que en 2019 fueron mil 62. Insisto, comparado con otros países, no estamos cerca del promedio global, pero aumentó en México".

Refirió que debido a la pandemia de Covid-19 sabemos que la salud fisiológica no es suficiente y que la salud mental es indispensable: "Tenemos que retirar toda pena y prejuicios respecto de la salud mental; apostamos que es un derecho y debe ser proporcionado de manera gratuita".

Fecha:

14/09/21

Sección:

Página:

2

24 HORAS

RESPUESTA.

Con diferencia de minutos, dos mujeres -una en la estación Tacubaya y otra en Centro Médico- pidieron apoyo a elementos de la PBI, quienes las canalizaron con personal especializado.



CUARTOSCURO

Retiran tianguis de productos cannábicos

PATRICIA CARRASCO, La Prensa

Tras poco más de un mes que vendedores de productos derivados de la marihuana fueron reubicados a la Glorieta de Chilpancingo, ayer por la mañana retiraron el campamento cannábico, ante las constantes denuncias de los vecinos de las colonias Hipódromo, Condesa y Roma, ya que habían aumentado los asaltos y la presencia de jóvenes que la consumían en esa zona.

Desde temprana hora llegaron cerca de 20 policías acompañados de trabajadores de limpia, para recoger la basura que dejaron ahí esas personas, quitar puestos, lonas y limpiar el parque que el año pasado se había recuperado al sembrar plantas y flores, informaron los vecinos de la zona.

El pequeño parque de la zona de Chilpancingo se llenó de jóvenes consumidores de marihuana, inclusive varios de los muchachos que laboran en el reparto de comidas, se habían trasladado del Parque México para allá, agregaron los habitantes.

Rafael Guarneros Saldaña, coordinador del Comité Fundacional de la Asociación de Residentes Colonia Hipódromo, precisó que los habitantes de la zona enviaron una denuncia con las firmas de más de 100 personas,



Policías revisan las pertenencias de este joven durante el desalojo / ADRIÁN VÁZQUEZ

dirigida al titular de la alcaldía, Néstor Núñez y a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En la misiva denunciaron las actividades ilícitas del grupo denominado Asamblea Cannabica+Conciencia o Asamblea Cannabica y lo que se estaba generando en la zona por la presencia de personas que consumían marihuana en esa área, principalmente, frente al edificio Puerta Condesa.

Desalojan el tianguis de marihuana “artesanal” de la glorieta Chilpancingo

JOSEFINA QUINTERO MORALES

El tianguis de cannabis que se instaló en la glorieta Chilpancingo fue retirado tras el rechazo vecinal a la comercialización de “marihuana artesanal” que se realizaba en el sitio. Habitantes de las colonias Hipódromo, Roma y Condesa se congratularon por la liberación del área y se pronunciaron por la recuperación definitiva del espacio.

Apenas la semana pasada, más de un centenar de residentes de las referidas colonias, que confluyen en

la glorieta, solicitaron la intervención de diferentes instancias ante la comercialización ilegal de marihuana y concentración de personas que cada día iba en aumento. Los residentes consideraron que se estaban cometiendo delitos federales.

Sin embargo, el rechazo se manifestó desde el 5 de marzo, cuando los residentes dieron a conocer la ocupación luego de que el Gobierno de la Ciudad de México determinó la reubicación de los activistas que promovían la legalización del cannabis en las puertas del Senado a la glorieta Chilpancingo.

Este grupo, que se autodefinía como “comerciantes responsables para el acercamiento del cannabis”, se sumó a otro que ahí también se encontraba. Los vecinos alertaron en varios momentos que el espacio

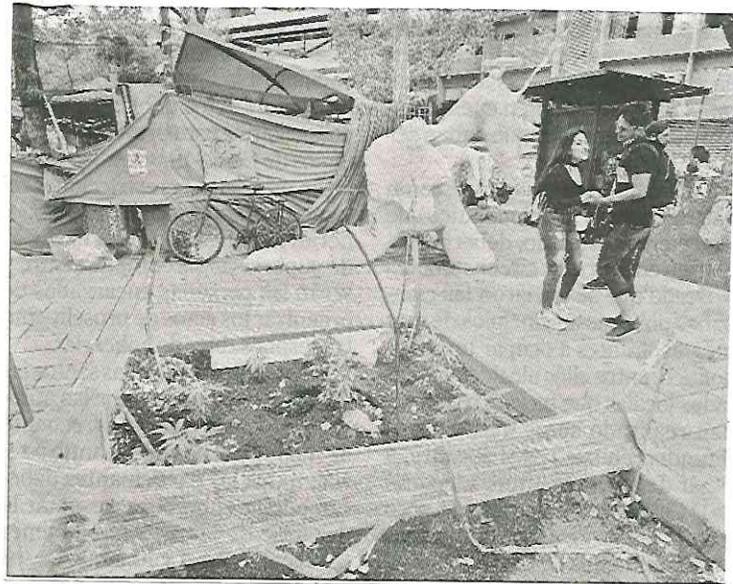
se convertía cada vez más en punto de reunión, donde se vendía el enervante, se organizaban fiestas y crecía el comercio informal.

Mantuvieron su postura en todo momento y exigieron a las autoridades del gobierno capitalino y de la alcaldía Cuauhtémoc el retiro de los citados grupos.

La rotonda, expusieron, es un lugar para el disfrute de las familias que hace algunos años estuvo invadida por ambulantes y fue recuperada tras varios enfrentamientos, por lo cual se resistían a perderla.

Ayer desaparecieron las carpas, las estructuras metálicas y los grupos de jóvenes, en su lugar se observó la presencia de policías que resguardaban la zona y una veintena de trabajadores que realizaba labores de limpieza.

◀ El campamento instalado en la glorieta Chilpancingo fue desmantelado por autoridades. Foto Cristina Rodríguez



DURARON UN MES

Retiran el campamento cannábico de la Glorieta de Chilpancingo

PATRICIA CARRASCO

Más de 100 vecinos firmaron denuncia por incremento de asaltos dirigida a autoridades capitalinas y federales.

Luego de poco más de un mes que vendedores de productos derivados de marihuana fueron reubicados en la Glorieta de Chilpancingo, ayer por la mañana retiraron el campamento cannábico antes las constantes denuncias de los vecinos de las colonias Hipódromo, Condesa y Roma, ya que habían aumentado los asaltos y la presencia de jóvenes que consumían en esa zona.

Desde temprana hora llegaron cerca de 20 policías acompañados de los trabajadores de limpia para recoger el basurero que tenían esas personas, quitar puestos, lonas y limpiar el parque que el año pasado se había recuperado al sembrar plantas y flores, informaron los vecinos de la zona.

El pequeño parque de la zona de Chilpancingo se llenó de jóvenes consumidores, inclusive varios de los muchachos que laboran en el reparto de comidas, se habían trasladado del Parque México para allá, agregaron los habitantes.

Rafael Guarneros Saldaña, coordinador del Comité Fundacional de la Asociación de Residentes Colonia Hipódromo, precisó que los habitantes de la zona enviaron una denuncia con las firmas de más de 100 personas, dirigida al titular de la alcaldía Néstor Núñez; a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; a la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Her-

nández; y a los fiscales General de la República, Alejandro Gertz Manero, y a la General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

En la denuncia señalan las actividades ilícitas del grupo Asamblea Cannabica+Conciencia o Asamblea Cannabica y lo que se estaba generando en la zona por la presencia de personas que consumían marihuana en esa área, principalmente frente al edificio Puerta Condesa.

Es importante comentar que ante el incremento de robos a mano armada y de vehículos se incrementó la presencia de policías en Ámsterdam, Parque México, Hipódromo, Condesa y varias calles de la Roma Sur, zona que a diario sufre el hurto de autopartes o coches.

La venta al aire libre de marihuana y sus derivados en la Glorieta de Chilpancingo "no sólo afecta a los vecinos de las colonias Condesa, Hipódromo, Narvarte, Del Valle, Nápoles, San Pedro de Los Pinos, Juárez, Cuauhtémoc y otras cercanas, sino a miles de personas que caminan por ahí a lo largo del día para transportarse en Metro y el Metrobús Chilpancingo.

Guarneros Saldaña recordó que de acuerdo con uno de los dirigentes de los vendedores de cannabis, "el gobierno local los instaló en la Glorieta de Chilpancingo, que es una zona de tolerancia". "Ello es una mentira, porque en ningún lugar donde se vende marihuana en la calle libremente puede ser zona de tolerancia".

En redes sociales los vecinos habían expresado lo siguiente: #NoAlaZonaDeTolerancia para promoción y venta de drogas en nuestras plazas públicas, parques, jardines, camellones y espacios públicos. @Claudiashein viola derechos humanos de los residentes de Hipódromo y Roma.

Proyecto se basa en estudios internacionales

Aplican protocolo contra violencia familiar al detectar maltrato animal

AGRESIONES contra mascotas son mecanismo para intimidar a personas, detalla PAOT; seis de cada 10 denuncias por este delito son interpuestas por mujeres

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México anunció la creación de un protocolo conjunto con la Fiscalía General de Justicia capitalina, en el que se busca prevenir y atender oportunamente cualquier caso de violencia familiar detectado a partir de un caso de maltrato animal.

Desde octubre de 2020, *La Razón* dio a conocer que autoridades capitalinas trabajaban en la elaboración del protocolo, dado que, con base en estudios internacionales, se ha detectado que donde hay maltrato animal es altamente probable que exista violencia familiar.

67.5 Por ciento de los capitalinos se estima que tienen un animal de compañía

16 Por ciento del total han reportado algún tipo de maltrato en su contra

Por ello, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, puntualizó que, con el protocolo, en el momento en que se detecte violencia hacia algún animal, habrá una convocatoria inmediata con otras autoridades, para revisar si pudiera ser señal de otro tipo de problemática.

"Hay casos en donde interviene la Brigada particularmente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ahí se encuentra violencia familiar y se presenta la denuncia", afirmó ayer en videoconferencia.

En su oportunidad, Mariana Boy, titular de la PAOT, expuso que, según estudios, en muchas ocasiones el maltrato animal trasciende a otro tipo de violencia o conductas criminales que afectan a la población más vulnerable como son niños, mujeres y adultos mayores, de manera que hay personas que utilizan el maltrato animal como una forma de violencia psicológica para la familia o la pareja.

Ambos temas, violencia familiar y maltrato animal, son problemáticas sociales que están íntimamente relacionadas. Por ello, el objetivo del protocolo es actuar de manera preventiva y no reactiva ante los delitos, mencionó.

El protocolo también se basa en lo que han revelado estudios internacionales. En ese sentido, Boy expuso que 86 por ciento de los detenidos en Estados Unidos por maltrato animal cuentan con historial de arrestos diversos, 70 por ciento de estos son penales; asimismo, 71 por ciento de las víctimas de violencia familiar reportan que sus agresores también han amenazado, lesionado o matado a sus animales de compañía.

Los objetivos específicos del proyecto, que ya cuenta con un borrador, pretenden tener mecanismos de coordinación para la comunicación inmediata, así como identificar a las personas que pudieran ser responsables de los delitos de maltrato animal y violencia familiar.

Y es que, en la Procuraduría Ambiental, las denuncias de maltrato animal actualmente son las que más se reciben

y autoridades locales también han detectado algunos casos donde, igual que en otros países, hay relación con una violencia generalizada.

En todo 2019, de cinco mil 78 denuncias recibidas, mil 869 fueron por maltrato animal (36.8 por ciento). En 2020, de cuatro mil 490 denuncias, dos mil 395 fueron por maltrato animal (53.3 por ciento). Mientras que en los primeros tres meses de este año, de mil 537 denuncias, 878 fueron por ese delito (57.1 por ciento).

"Sigue siendo el tema más denunciado ante la PAOT", dijo la funcionaria.

El año pasado, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) elaboró el Diagnóstico sobre Violencia de Género-Especie en la Ciudad de México, elaborado a partir del levantamiento de dos mil 598 encuestas a mujeres y hombres mayores de edad en domicilios particulares ubicados en todas las alcaldías.

Entre los resultados, destaca que 67.5 por ciento de las personas encuestadas tienen un animal de compañía, 16 por ciento de éstas reportan que se ha presentado algún maltrato en contra de su mascota y 61 por ciento de quienes reportan dichos casos de maltrato animal son mujeres.

Por alcaldía, los casos de maltrato animal vinculado con cuestiones de violencia de género se reparten de la siguiente manera: 73 en Gustavo A. Madero y mismo número en Iztapalapa, 34 en Venustiano Carranza, 31 en Álvaro Obregón, 27 en Azcapotzalco y mismo número en Tlalpan, 23 en Miguel Hidalgo, mientras que Coyoacán y Cuauhtémoc reportan 19 cada una.

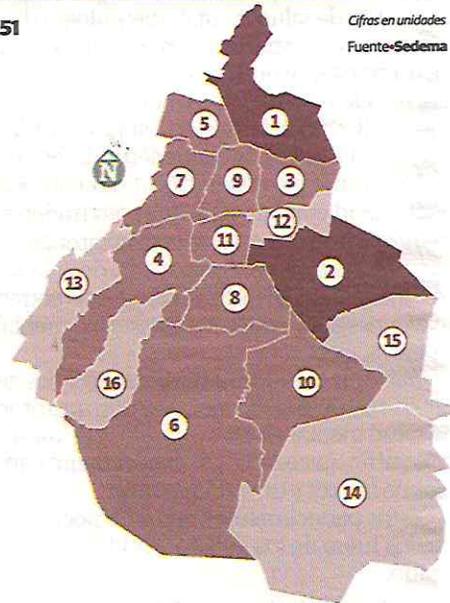
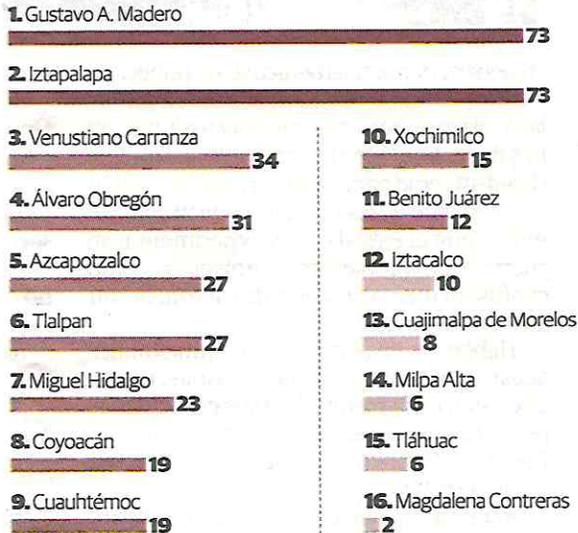
La encuesta apuntó también 15 casos en Xochimilco, 12 en Benito Juárez, 10 en Iztacalco, ocho en Cuajimalpa de Morelos, seis en Milpa Alta, mismo número en Tláhuac y dos en Magdalena Contreras.

ASOCIADAS A VIOLENCIA DE GÉNERO

Denuncias por maltrato a animales que pueden relacionarse con agresiones contra mujeres:

● Mayor o igual a 10 ● Entre 11 y 50 ● Mayor o igual a 51

Cifras en unidades
Fuente-Sedema



Plantean prohibir perros amarrados, peleas de gallos...

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

CON EL OBJETIVO de disminuir al máximo y erradicar si es posible el maltrato animal, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento de la Ciudad de México (PAOT) presentó al Congreso local una Sugerencia de Decreto para abrogar la actual Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y expedir la "Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México".

"Lo que busca es desde la prohibición hasta la sanción de distintas actividades para la protección de los animales", explicó Mariana Boy, titular del organismo.

La iniciativa perfila prohibir amarrar,

PROPONE GCDMX ley para protección y bienestar animal; como sanción establece decomisos, clausuras y pago de multas

encadenar o enjaular a un animal de compañía, algo que se denuncia frecuentemente. La ley vigente sí prohíbe tener a los animales amarrados; pero lo condiciona a que sea de manera permanente, y esto representa un vacío legal por la dificultad de acreditar que un animal está amarrado de forma permanente.

Otro de los capítulos de la iniciativa se refiere a los animales para investigación científica y enseñanza. En éste se restringe el uso de animales vivos en disecciones, vivisecciones y experimentos en la educación básica y hasta educación media superior, pues existen materiales didácticos.

Asimismo, prohíbe las peleas de gallos y de cualquier otro animal, sin importar su especie. Sin embargo, no contempla las corridas de toros, debido a que este tema requiere de mayor discusión, señaló la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Como sanciones nuevas, se prevé el decomiso de ejemplares, clausura temporal, parcial o total en el caso de los lugares relacionados con el cuidado y atención animal y pagos de los gastos derivados de los ejemplares decomisados, así como revocación de permisos o autorizaciones.

Fecha:

11/04/2021

Sección:

Ciudad

Página:

1

REFORMA
CORAZÓN DE MEXICO

Detectarán violencia familiar a través de maltrato animal

SELENE VELASCO

Las autoridades buscan un protocolo para detectar casos de violencia familiar a partir de reportes de maltrato animal.

Mariana Boy, titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) explicó que el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar vinculada al maltrato animal involucrará a personal de la dependencia a su cargo, de la Fiscalía y de Gobierno.

El objetivo, detalló, es prevenir agresiones intrafamiliares y definir indicadores que, durante una investigación de maltrato animal, sean indicios de posibles casos de violencia familiar para que

puedan ser atendidos.

“Está comprobado que el maltrato animal trasciende, en muchas de las ocasiones, a otro tipo de violencia, a otras conductas criminales que afectan, pues a la población más vulnerable como son niños, mujeres y adultos mayores”, indicó Boy.

Señaló que hay diversos estudios que relacionan conductas de maltrato familiar con el animal.

“El maltrato animal debe ser visto como un síntoma de un núcleo familiar perturbado y disfuncional, y debe ser visto como una señal de alerta hacia la violencia familiar”, agregó.

Las autoridades tomaron como referente datos de Humane Society International.

PRESENTAN PROPUESTAS DE INICIATIVAS AL CONGRESO LOCAL

Van contra maltrato animal y la violencia intrafamiliar

Ley. Las autoridades capitalinas buscan prevenir y sancionar ambos fenómenos a la par, debido a que se encuentran vinculados

ARMANDO YEFERSON

Con el objetivo de prevenir el maltrato animal, el Gobierno capitalino presentó al Congreso local la Sugerencia de Iniciativa de Ley para la Protección y Bienestar Animal, a la par de trabajar en el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, tema que a su vez está ligado con el maltrato a otros seres vivos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que se buscan dos objetivos: erradicar el maltrato animal y detectar un posible vínculo de agresiones hacia los animales con casos de violencia familiar, ya que el protocolo reforzará las acciones para prevenir, identificar o atender de manera integral a los afectados o denunciar a la persona agresora.

Al respecto, la titular de la PAOT (dependencia responsable de presentar ambas propuestas), Mariana Boy, comentó que la Sugerencia de Ley tiene como objetivo materializar el reconocimiento a los animales como seres sintientes -otorgado por la Constitución de la Ciudad de México- y se ampliará su alcance, ya que incluye nuevas prohibiciones, aborda el manejo de animales y precisa las facultades de distintas autoridades; además, se detallan medidas de seguridad y sanciones.

“El objetivo en la ciudad es disminuir al máximo, erradicar si es posible, el maltrato animal y para ello se está presentando esta (...) Sugerencia de Iniciativa de Ley que ha sido trabajada con distintas instituciones, tanto académicas como la propia Secretaría del Medio Ambiente, y que lo que busca es desde la prohibición hasta la sanción de distintas actividades para la protección de los animales. Y, por otro lado, es este vínculo que



CAUSA Y EFECTO. Acompañada de la titular de la PAOT, Mariana Boy, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que ante casos de maltrato animal, se investigará posible violencia familiar.

ASPECTOS DE LA LEY

Estos son algunos temas tocados por la propuesta de la PAOT, que reconoce a los animales no humanos como seres sintientes:

- **Animales vivos no pueden** ser utilizados en disecciones, vivisecciones y experimentos docentes entre la educación básica y media superior
- **Se prohíben peleas** de perros, gallos y cualquier otro animal
- **Se decomisarán los ejemplares** y se clausurarán y revocarán permisos de establecimientos que participen en actividades de maltrato animal

hay, que se ha detectado desde hace mucho tiempo entre el maltrato animal y la violencia familiar”, explicó.

Comentó que, en 20 años, es la primera vez que la PAOT utiliza este recurso jurídico y a diferencia de la ley vigente, la propuesta de la dependencia incorpora la obligación de garantizar el bienestar del animal durante su vida y hasta el momento de su muerte, por lo que se busca prohibir las peleas de gallos, de perros y de cualquier otro animal sin importar su especie; así como impedir que los animales de compañía estén amarrados, encadenados o enjaulados.

Por otra parte, Boy Tamborrell comentó que en el Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar vinculada al Maltrato Animal se trabaja en conjunto con la Fiscalía local, con el objetivo de prevenir agresiones intrafamiliares, así como para definir los indicadores que, durante una investigación de maltrato animal, también sean indicios de posibles casos de violencia familiar, para brindar atención oportuna.

Darán 'borrón' a prácticas escolares con animales vivos

SALVADOR CORONA

Ante el incremento de denuncias de maltrato animal desde 2019, la Procuraduría Ambiental (PAOT) propuso al Congreso capitalino crear la Ley de Protección a los Animales de la CDMX para prohibir peleas de gallos y no utilizar animales vivos para la enseñanza en educación básica hasta media superior.

En conferencia, junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell, dijo que con la nueva norma habrá más prohibiciones, desde peleas de gallos,



ARCHIVO. EL GRÁFICO

perros u otra especie, e impedir mantener amarrados, encadenados o enjaulados a animales de compañía.

REGULARÁN REFUGIO. También habrá restricciones para utilizar animales vivos con fines docentes desde la educación básica hasta la media superior; regular la crianza de animales de compañía e instalaciones adecuadas para el resguardo temporal o permanente de los mismos, y lineamientos y disposiciones para el trato digno en la prestación de servicios para animales.



Sheinbaum recurrirá a GN para combatir tala

Solicitará intervención ante actividad ilegal en el Ajusco, Topilejo, en Tlalpan y Milpa Alta

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que buscará la intervención de la Guardia Nacional (GN) para atender la tala ilegal de árboles que afecta a la zona del Ajusco, Topilejo, en Tlalpan, así como en Milpa Alta.

Lo anterior ante la manifestación de este martes de un grupo de comuneros en Palacio Nacional para exigir un alto a la tala ilegal de árboles en la comunidad de San Miguel Topilejo.

“Sr. Presidente López Obrador, pedimos su apoyo. Los talamontes acaban con nuestros bosques, principal pulmón de

esta Ciudad. Comunidad San Miguel Topilejo, Tlalpan”, se podía leer en diversas mantas que portaban los manifestantes.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno explicó que hay más de 20 denuncias por la tala ilegal en la Ciudad de México, y aunque estos temas se han tocado en el Gabinete de Seguridad, van a intensificar la prevención con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corena) de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

“Ha habido, pues más de 20 denuncias relacionadas con ello y estamos trabajando, ya desde hace rato, pero ahora lo vamos a intensificar tanto la prevención —por parte de la Corena— como la atención a estos delitos; y distintos operativos que nos van a permitir evitar esta tala clandestina”, manifestó.

La mandataria agregó que en las denuncias se señalan personas de la Ciudad de México; sin



ESPECIAL

La jefa de Gobierno precisó que hay más de 20 denuncias por la tala ilegal en la Ciudad de México.

embargo, también hay habitantes de Morelos y del Estado de México que se dedican a dicha práctica ilegal.

“Las zonas más importantes de bosques en la ciudad las tienen tres comunidades, que son la comunidad de Ajusco, la comunidad de Topilejo y la comunidad de Milpa Alta, donde justamente

se presentan los problemas de tala clandestina, algunos relacionados con personas que viven en la Ciudad de México, pero también algunos relacionados con personas que viven, o delincuentes —porque esto es un delito— en Morelos y en el Estado de México”, destacó.

Sheinbaum Pardo agregó que

el objetivo para prevenir la tala de árboles es hacer un trabajo con la Guardia Nacional en Morelos, en la Ciudad de México y otras entidades, para evitar esta práctica y sancionar a los responsables. “Y, además, pues todas las obras de mitigación y compensación que se están haciendo de reforestación en la zona”.

En ese sentido, detalló que hay alrededor de 7 mil personas que participan en brigadas de vigilancia para atender incendios forestales y reforestación; y ellos han detectado muchas veces personas que se dedican a esta actividad delictiva, hechos que han denunciado constantemente.

“Ahora vamos a fortalecer tanto la presencia de Guardia Nacional con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México, y también de la propia Policía de la Ciudad de México, de los grupos especiales de la policía”, dijo la mandataria. ●

Fecha:

14/02/21

Sección:

Comunidad

Página:

22

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

7

MIL PERSONAS

participan en brigadas de
vigilancia en bosques y
detectan el delito de tala

MEDIO AMBIENTE

**Hay más de
20 querrelas
abiertas por
tala ilegal**

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se tienen abiertas más de 20 denuncias de tala ilegal en la Ciudad de México.

Sheinbaum Pardo mencionó que, con el fin de erradicar este flagelo, existe un grupo de trabajo encabezado por Tomás Pliego, coordinador del Gabinete de Seguridad en el que participan la Guardia Nacional, la PAOT y las secretarías de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.

RESPUESTA A DENUNCIAS: SHEINBAUM

Alista el gobierno operativos contra la tala ilegal en Tlalpan y Milpa Alta

Se reforzará la vigilancia con efectivos de la Guardia Nacional y elementos de la policía local

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México reforzará con efectivos de la Guardia Nacional y elementos de la policía capitalina la vigilancia en los bosques de Tlalpan y Milpa Alta para evitar la tala clandestina que se realiza en sus comunidades con la participación, en algunos casos, de los propios habitantes, y en otros, con personas de los estados de México y Morelos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que se han recibido más de 20 denuncias por la tala ilegal en ambas alcaldías, por lo que se tiene planeada la realización de diversos operativos.

“Las zonas más importantes de bosques en la ciudad las tienen tres comunidades: la del Ajusco, la de Topilejo y la de Milpa Alta, y es ahí

◀ Tala ilegal en la zona boscosa de Santa Ana Tlacotenoo, en la alcaldía Milpa Alta, pese a la vigilancia de habitantes de la comunidad. Foto Luis Castillo

donde justamente se presentan los problemas de tala clandestina, algunos relacionados con personas que viven en la capital, pero también algunos relacionados con personas, o delincuentes —porque esto es un delito—, que viven en Morelos y en el estado de México”.

Luego de que un grupo de habitantes de Topilejo se manifestó en el Zócalo para exigir que se ponga freno a este ilícito, la jefa de Gobierno indicó que hay un grupo de trabajo en el que participan autoridades de Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional.

“El propósito es hacer un trabajo con la Guardia Nacional en Morelos y en la Ciudad de México, de tal manera que evitemos la tala clandestina y sancionemos a los responsables. Además, todas las obras de mitigación que se hacen de reforestación en la zona”, apuntó.

Dijo que hay alrededor de 7 mil personas de las propias comunidades que participan en brigadas en acciones de vigilancia, atención a incendios forestales y de reforestación en los bosques de la ciudad, y

son ellas las que “han detectado a los que se dedican a este delito y lo han denunciado.

“Ahora vamos a reforzar la presencia de la Guardia Nacional con el apoyo de los grupos especiales de la policía de la Ciudad de México”, aseveró.

Ayer por la mañana, un grupo de habitantes del poblado de Topilejo se manifestó frente a Palacio Nacional, con el fin de solicitar la intervención de la Guardia Nacional para combatir este ilícito, pues, aseguraron, aunque acuden al lugar no han actuado y ya se han presentado enfrentamientos de los talamontes con los brigadistas.

“Es una tristeza porque talan parejo; no respetan si se trata de árboles jóvenes o viejos; entran en camionetas con gente armada, tiran los árboles, hacen la carga y se van sin que nadie los detenga a plena luz del día”, relataron.

Cuestionaron que haya operativos para dismantelar las viviendas que están en suelo de conservación de “familias pobres, pero a los que dañan el bosque “no hay quien los detenga”.

Fecha:

14/04/2021

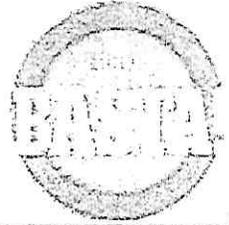
Sección:

México

Página:

10

11



INFORMA SHEINBAUM

POR TALA ILEGAL, MÁS DE 20 DENUNCIAS

Ajusco, Topilejo y Milpa Alta, donde se presentan más problemas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que se tienen abiertas más de 20 denuncias de tala ilegal en la Ciudad de México.

“Las zonas más importantes de bosques en la Ciudad las tienen tres comunidades que son la comunidad de Ajusco, la comunidad de Topilejo y la comunidad de Milpa Alta; y es ahí donde justamente se presentan los problemas de tala clandestina, algunos relacionados con personas que viven en la Ciudad de México, pero también algunos relacionados con personas que viven, o delincuentes –porque esto es un delito– en Morelos y en el Estado de México”, señaló Sheinbaum.

Mencionó, que con el fin de erradicar este flagelo, existe un grupo de trabajo encabezado por Tomás Pliego, coor-



Se intensificará la prevención de este delito, señaló Sheinbaum

dinador del Gabinete de Seguridad, en el que participan la Guardia Nacional, la PAOT y las secretarías de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.

“Estamos trabajando, ya desde hace rato, pero ahora lo

vamos a intensificar tanto la prevención –por parte de la Corena– como la atención a estos delitos, y distintos operativos que nos van a permitir evitar esta tala clandestina”, dijo.

ATAQUE

Se crean operativos que permitirán evitar la tala clandestina

TOROS

Prohibición de corridas de toros, no está en la Ley presentada

7

mil personas participan en las brigadas de vigilancia y atención a incendios forestales

Fecha:

14/04/2021

Sección:

Página:

2



Sheinbaum recordó que alrededor de 7 mil personas participan en las brigadas de vigilancia, de atención a incendios forestales y de reforestación en la Ciudad, y ellos dijo, son los que detectan en muchas de las ocasiones, a las personas que se dedican a este delito y han denunciado.

La jefa de Gobierno, sostuvo que la prohibición de las corridas de toros, si bien es un tema que está a discusión, no se incluye en la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México, que fue presentada por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) al Congreso capitalino.

Mencionó que el tema que ha sido tratado desde hace varios años, debe incluir en sus resolutivos la opinión de todos los sectores, entre ellos el de la población.

“Es algo que se tiene que seguir planteando en la Ciudad, es algo importante y se tiene que seguir planteando y hasta el momento en la iniciativa pues son, por ejemplo, las peleas de gallos no están prohibidas en la Ciudad y es algo que consideramos que es importante que no se siga dando; es decir, ahí apoyamos a la PAOT en la iniciativa que está presentando”, señaló Sheinbaum.

Aplasta contenedor auto particular en Tacubaya

KARLA RIVAS

Momentos de terror vivió el conductor de un vehículo particular, cuando vio cómo el contenedor de un tráiler se soltó y le cayó a su cofre encima mientras circulaban por calles de la colonia Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Una alerta a través de la frecuencia de radio sobre un percance vehicular, en Avenida Observatorio y Parque Lira, movilizó a los servicios de emergencia al punto.

Cuando elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, arribaron al sitio pudieron observar un vehículo color café, aplastado bajo un contenedor color gris.

Policías se entrevistaron con el dueño del auto compacto de 36 años de edad, quien mencionó que sólo vio cómo la caja se le venía encima y de pronto cayó sobre su unidad.

Cuando hablaron con el chófer



Un metro de distancia más y el automovilista pudo morir apachurrado / FOTO: CORTESÍA

dél camión de carga de 33 años de edad, éste dio a conocer que las bandas que sostenían la caja se reventaron lo que provocó que se desprendiera y se cayera. Afortunadamente a pesar del aparatoso accidente, no hubo personas lesionadas.

Efectivos realizaron cortes a la circulación, mientras las grúas de la SSC, retiraron las unidades para ser trasladadas ante el Agente del Ministerio Público correspondiente, para deslindar responsabilidades.

Fecha:

14/04/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

Recupera la policía vehículo robado por joven de 17 años

En la alcaldía Tlalpan, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, en atención a una denuncia por el robo de un vehículo, detuvieron a un menor de edad de 17 años.

Al realizar funciones en materia de seguridad y prevención de ilícitos, los policías fueron alertados a través de la

frecuencia de radio de un robo en proceso al conductor de un vehículo por lo que se acercaron al lugar.

En el punto se entrevistaron con el afectado, quien manifestó ser chofer de un taxi de aplicación móvil y que momentos antes, brindó su servicio a dos sujetos, quienes al llegar al destino

requerido lo amagaron con un arma de fuego y lo obligaron a bajar de la unidad y entregar las llaves.

Con las características proporcionadas por el denunciante, los uniformados realizaron un recorrido en la zona con apoyo de los monitoristas del C2 y a unas calles ubicaron a uno de los posi-

bles responsables que viajaba a bordo del automóvil.

El joven, al notar la presencia policial, aceleró la marcha, lo que originó una breve persecución que concluyó cuando se impactó contra un camión de transporte público que estaba estacionado.

Fecha:

14/04/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

OVACIONES

Con 50 kilos de hierba verde detienen a pareja en la Morelos

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un hombre y una mujer que cargaban en bolsas de plástico de diferentes tamaños, una hierba verde similar a la marihuana, la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaban acciones en materia de seguridad en la Plaza Santa Ana y observaron a dos personas que arrastraban y con dificultad manipulaban bolsas de plástico color negro y quienes al notar la presencia policial, se tornaron visiblemente nerviosas.

Ante la posible comisión de un hecho delictivo, los policías se aproximaron a la pareja, quienes abandonaron un paquete, comen-

zaron a correr e intentaron ingresar a un inmueble, pero en una rápida acción, fueron detenidos.

Una vez que les dieron alcance y conforme al protocolo de actuación policial, se les realizó una revisión preventiva, y en la bolsa grande que dejaron, hallaron unas más pequeñas que contenían una hierba verde y seca con las características propias de la marihuana, con un peso aproximado de 50 kilogramos y una báscula color blanco.

Por lo anterior, el hombre de 28 años de edad y la mujer de 19 años, fueron detenidos, informados de sus derechos de ley, y presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

Fecha:

14/04/2021

Sección:

Seguridad

Página:

5

metro



AL MAYOREO

Una pareja fue sorprendida en la Plaza Santa Ana, Colonia Morelos, cuando llevaba 50 kilos de marihuana. Cuando agentes se aproximaron a los sospechosos, echaron a correr dejando los paquetes.

Fecha:

14/04/2021

Sección:

Segunda

Página:

30



EN BREVE



CAE PAREJA CON 50 KILOS DE MOTA EN EL BARRIO DE TEPITO

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a una pareja en la colonia Morelos, la cual tenía en su poder 50 kilos de marihuana. El hombre y la mujer fueron trasladados a la FGJ.

Fecha:

14/04/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

OVACIONES

Se dedicaba a la venta de droga y al robo de carros

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un hombre que viajaba a bordo de un vehículo de lujo, que se encontró en posesión de varias dosis de posible droga, mientras circulaba en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.

La acción policial se llevó a cabo, cuando el personal en campo realizaba sus patrullajes de reconocimiento en el cruce de las calles Central Uno y Nextitla, en la colonia Nextitla, cuando observaron a un hombre que estaba a bordo de un automóvil color negro e intercambiaba bolsitas con otra persona que estaba fuera de la unidad.

Ante un posible hecho delictivo, los oficiales les marcaron el alto y al percatarse de la presencia policial, la persona que estaba de pie emprendió la huida, en tanto fue detenido el conductor del carro, a quien de acuerdo a los lineamientos policiales se le realizó una revisión preventiva.

De lo anterior, le fueron halladas 64 bolsitas de plástico transparente con cierre hermético, que en su interior contenían una hierba verde y seca con las características propias de la marihuana.

Además se aseguraron 19 envoltorios de papel color blanco, que en su interior contenían una sustancia sólida parecida a la cocaína en piedra, un arma de fuego corta, con un cargador y cinco cartuchos útiles.

El hombre de 35 años de edad, fue detenido, enterado de sus derechos constitucionales y junto con lo decomisado, fue presentado ante el agente del Ministerio Público.

Fecha:

R/04/2021

Sección:

Policia

Página:

R



LA PRENSA

Caen dos por asalto y robo en la Cuauhtémoc

NOEL F. ALVARADO

Una pareja señalada por la policía como implicada en el robo de transeúntes y autopartes que operaba en la Alcaldía Cuauhtémoc, fue detenida por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Los implicados Christopher Ramsés y Estefany, fueron capturados en la calle Efrén Rebolledo, en la colonia Obrera y se les aseguró un arma de fuego calibre .22 que presuntamente era utilizada para cometer sus actividades ilícitas.

La pareja fue puesta a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde se continúa con las pesquisas y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Durante las labores de patrullaje por calles de la colonia Obrera, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México descubrieron que un hombre y una mujer presuntamente realizaban actividades ilícitas,



Denunciados por asalto a transeúnte y robo de autopartes /FOTO: CORTESÍA

por lo que fueron detenidos.

Debido a que tenían en su poder un arma de fuego calibre .22 y se descubrió que se dedicaban al robo de autopartes de un vehículo Mazda con placas de la Ciudad de México, Christopher Ramsés y Estefany fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público de la fiscalía capitalina y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

ATORAN A CÓMPLICES

CAE MORRO ASESINO

Ligan a Jesús Guillermo, de 15 años, con homicidio en café de la colonia Escandón

Jesús Guillermo fue entregado a la policía por sus padrastros. El menor de 15 años estaría relacionado con el homicidio de Genaro, un exempleado del Sindicato Mexicano de Electricistas y quien fue baleado el lunes durante un asalto afuera del café "El Ilusionista", en la colonia Escandón, alcaldía Benito Juárez.

Otros dos cómplices —uno de ellos también menor— fueron detenidos. Les aseguraron una motocicleta, droga y dinero.

Según las investigaciones, Jesús Guillermo, al ser entregado por sus padrastros Erick y Leslie Ivonne, reconoció haber participado en el crimen ocurrido en la calle Progreso, esquina con Carlos B. Zetina. El adolescente declaró que el lunes se encontró a su amigo Isaac Adrián, "El Cid", de 18 años, quien iba en una motocicleta. El joven le dijo que se subiera para dar una vuelta.

Al llegar al café, "El Cid" empezó a asaltar a los comensales. Entre ellos estaba Genaro, con quien comenzó a forcejear y, de pronto, Isaac Adrián sacó un arma y le disparó a la víctima. Enseguida, huyeron hasta la calle Zenzontle, don-

de escondieron la motoneta Italka azul con naranja.

Al buscar el vehículo, los policías se percataron de que era tripulado por Christopher "N", de 32 años, y Osvaldo, de 17. Les hallaron una pistola calibre 22 mm, 26 envoltorios con cocaína en piedra y 50 pesos. Todos son investigados por robo.

Redacción



Detienen a pistoleros

Dan muerte a hombre al interior de una recicladora, en Iztapalapa

YARA SILVA

Antes de ser detenidos por la policía, Sergio, Víctor y José acorralaron a un hombre para matarlo. El fallecido llevaba un arma de juguete y no pudo enfrentar a los agresores, que le dispararon.

El lunes por la tarde, un hombre llegó a paso veloz a un negocio de Iztapalapa. El dueño de la recicladora, ubicada en la Calle 11, en la colonia San Juan Xalpa, vio al desconocido correr hacia el interior de su negocio.

Después, vio a otros hombres que lo seguían, hasta alcanzarlo en una de las oficinas. Uno de los tres agresores desenfundó un arma y disparó cuatro tiros. Tras la agresión, el homicida y sus dos cómplices huyeron en una camioneta hacia una vecindad. Los testigos pidieron ayuda de policías y paramédicos, que hallaron al hombre aún con vida.

Al levantarlo, para trasladarlo al hospital, los agentes hallaron una pistola de juguete que guardaba en una bolsa. Los paramédicos trasladaron al lesionado hacia un hospital, donde murió por la herida que tenía en la cabeza.

Con las características de los atacantes, los policías lograron detener a los hombres, de 27, 26 y 46 años, dos viajaban en una motoneta y otro en la camioneta. Llevaban droga y se les encontró un arma calibre 9 mm.





Sheinbaum pide evitar aglomeración en eventos

Jefa de Gobierno capitalino considera que **la ciudadanía va a tomar en cuenta a candidatos que respeten medidas sanitarias** en las campañas

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Sin mencionar partidos políticos o candidatos en particular, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que para la siguiente elección del 6 de junio, la ciudadanía podría tomar en cuenta a quiénes respetan las medidas sanitarias en eventos públicos.

Lo anterior al ser cuestionada sobre si es necesario establecer un acuerdo por la salud con los candidatos que contienden para la siguiente elección, con el objetivo de que las campañas no se conviertan en una fuente de contagio de Covid-19.

En ese sentido, la mandataria capitalina descartó la posibilidad, puesto que dijo que “no sabría si se requiere un

acuerdo, ya que hay especificaciones y orientaciones”.

“(…) La ciudadanía, en su ejercicio democrático que va a ejercer durante este año, pues tomará esto en cuenta o creemos que sería importante, más bien es un llamado por parte de la autoridad sanitaria y el llamado a todos los candidatos y candidatas para que eviten aglomeración de personas en este periodo”, expuso en conferencia de prensa.

EL UNIVERSAL publicó en el arranque de campañas que los partidos políticos darían prioridad al uso de medios digitales para realizar actos proselitistas y que incluso tendrían eventos presenciales pero limitados, como parte de la nueva forma para hacer política.

Además de que apostarían por las visitas casa por casa para acer-

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno de la CDMX

“La ciudadanía, en su ejercicio democrático que va a ejercer durante este año, pues tomará esto en cuenta o creemos que sería importante”

carse a la gente que no es tan apegada a la tecnología.

Sin embargo, a la fecha, diversos candidatos de todos los partidos políticos han optado por realizar actos masivos al aire libre, pero que en estos no se res-



peta la sana distancia, así como el uso correcto del cubrebocas ni el uso de gel antibacterial.

Ante el inicio de las campañas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió un total de 52 medidas sanitarias, las cuales deberán ser atendidas en los actos de proselitismo y debates que lleven a cabo los candidatos de partidos políticos y sin partido a los cargos de diputaciones locales, alcaldías y concejalías, durante el periodo de campañas que concluye el 6 de junio.

El pasado lunes, la jefa de Gobierno dijo que los partidos políticos, candidatos y candidatas son responsables para que las campañas electorales no se vuelvan un foco de infección de Covid-19, esto ante las aglomeraciones de personas que se han presentado en estos eventos.

Responsabilidad

“Como siempre, es un llamado, es un llamado a evitar la aglomeración de personas en las actividades electorales, y hay una responsabilidad importante tanto de los candidatos, candidatas, partidos políticos para que las reuniones vecinales que puedan tener, pues puedan ser con sana distancia, estamos en condiciones de que se pueda hacer así”, enfatizó Sheinbaum Pardo.

Además, comentó que es difícil que policías o el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) lleguen a clausurar un evento público, por lo que el llamado es que en la medida de lo posible se eviten aglomeraciones de personas y se respeten las medidas sanitarias para evitar contagios de coronavirus en el desarrollo de las campañas. ●

La jefa de Gobierno dijo que los partidos son responsables para que las campañas no sean un foco de contagio.

Fecha:

14/04/21

Sección:

México

Página:

4

24 HORAS 

Irá por otra impugnación ante el TEPJF

Félix Salgado Macedonio impugnará nuevamente ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del Instituto Nacional Electoral en la que se ratifica la cancelación del registro del morenista para contender por la gubernatura de Guerrero.

“Confío plenamente en la decisión del Tribunal Federal”, dijo el senador con licencia ante sus simpatizantes al concluir la sesión extraordinaria del INE.

La jornada de protestas en el plantón instalado afuera del instituto transcurrió entre música y baile durante la tarde, para en punto de las 18:00 horas comenzar a seguir, mediante una pantalla gigante colocada en el lugar, la sesión extraordinaria del Consejo General del INE.

Salgado Macedonio y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, permanecieron sentados en una carpa instalada en las inmediaciones del INE,

mientras que los manifestantes abucheaban o lanzaban alanzas durante la votación de los consejeros electorales.

La manifestación fue interrumpida cuando se registró una riña entre simpatizantes del morenista y un ciudadano, quien comenzó a gritar en el lugar: “Son unos acarreados”, “muertos de hambre”.

Como respuesta, los inconformes con la decisión de retirar la candidatura al morenista comenzaron a empujar al ciudadano, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana lo resguardaron.

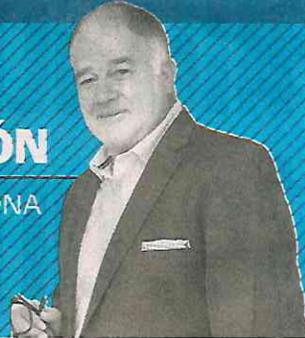
Sin registrarse mayores agresiones, ni heridos los simpatizantes continuaron viendo la sesión. Después de tres horas y media de debate, quienes estaban en el plantón comenzaron a mostrar el cansancio y optaron por sentarse en el piso.

Al término de la sesión, Salgado Macedonio y Delgado dieron un discurso en donde aseguraron harán movilizaciones pacíficas y anunciaron que los simpatizantes se regresan a Guerrero. / MARCO FRAGOSO



HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



Las extorsiones nuestras de cada día

Despertó con un mensaje en su teléfono, que le habían enviado vía SMS. No hizo mucho caso. No lo comprendió:

“Notificación oficial a través de despacho Barrera y Asoc. para recuperar el adeudo AMEX TERM 2004. Llame al 5588518393. Whats 5534023713”.

Pero al día siguiente, sábado 11 de noviembre de 2020, volvió a aparecer. “Notificación oficial a través del despacho Barrera y Asoc. para recuperar el adeudo AMEX TERM 2004. Llame al 5588518393...”.

Regresó el 13, el 14 y el 15. Decidió ignorarlos.

El 16 de noviembre el texto cambió: “Hacienda confirmó domicilio y cuenta de cheques evite consecuencias y retiro de nómina por adeudo con BBVA Despacho Barrera 5588518393”. Se repitió, idéntico, el 27 de noviembre.

El 28 de noviembre, nuevo mensaje. El 30 de noviembre la amenazaban ya con “retiro de nómina y aguinaldo por juicio mercantil”.

El bombardeo siguió todo diciembre. En enero los mensajes ya hablaban de “Demanda en su contra por incumplimiento de su adeudo con GEPROCAR”.

El acoso era tan intenso que Gisela “M” comenzó a dudar. Meses atrás le habían robado una mochila, en la que, además de un libro firmado por Alessandro Baricco, guardaba su credencial de elector. ¿Sería posible que la hubieran empleado para gestionar créditos bancarios y la compra de un automóvil? ¿O qué diablos era GEPROCAR?

Gisela no pudo dormir. Para el 22 de febrero llegó un SMS enviado por “FINRecupera”:

“Para entonces cada que vibraba el teléfono yo brincaba, sentía un golpe en el estómago, después del acoso vivía prácticamente esperando la llegada de una mala noticia”.

Gisela había comprobado que existía en efecto un despacho Barrera dedicado a comprar adeudos y cobrarlos. Se había buscado en el buró de crédito y había llamado a las instituciones bancarias mencionadas para ver si existía el registro de algún crédito a su nombre. Le respondieron que no, que no estaba registrada.

Pero los mensajes seguían llegando. No solo eso, le llamaban también por teléfono desde números desconocidos y le dejaban grabaciones en referencia con “su adeudo con GEPROCAR”.

Decidió hacer una denuncia

ante las autoridades capitalinas. Ahí estuvieron de acuerdo en que los hechos eran un delito grave e iniciaron una carpeta. El número de Gisela se había cruzado en la mira de extorsionadores, probablemente recluidos en un penal de Tijuana.

Desde 2018 el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México comenzó a recibir reportes de un modo de extorsión telefónica basado en mensajes de texto: “Estimado acreditado Infonavit el sistema detectó atraso en sus pagos, regularícelo hoy mismo y repórtelo al 22826230...”.

Cayeron varios. Les solicitaron sus datos personales y de domicilio. Más tarde llegaron otro tipo de amenazas: las que exigían dinero a cambio de la seguridad de la víctima y de su familia.

Entre enero de 2020 y febrero de 2021 el Consejo Ciudadano recibió y gestionó 24,899 denuncias relacionadas con casos de extorsión telefónica. Algunos eran semejantes al de Gisela. Algunos otros estaban relacionados con el supuesto secuestro de un familiar y la exigencia de hacer depósitos por diversas cantidades.

Existen reportes de supuestos despachos que amenazan

con diligencias de embargo, y con el envío de un flete, cargadores, actuarios, policías “y un cerrajero”. Informan a las víctimas que serán embargados bienes por un monto hasta tres veces mayor al del supuesto adeudo, y luego agregan que si el tarjetahabiente moroso acepta pagar –digamos 10 mil pesos–, se considerará saldada la deuda.

En el Consejo dicen que lo mejor es hacer caso omiso. Pero siempre hay alguien que cae. Siempre alguien cae. ●

LA RAFAGA

De quien no se ha dicho qué ocurrió con él, fue del presunto feminicida y conductor de DiDi de Lindavista. De acuerdo con las indagatorias, Omar Jemmal estaba en su carro con una mujer cuando posiblemente la privó de su vida y arrojó el cuerpo a la vía pública. Desde febrero fue vinculado a proceso. Hoy, nuestras fuentes nos cuentan que el presunto culpable de 21 años podría quedar en libertad, pues en recientes días tuvo pláticas con los fiscales del caso y además se le vio publicando en Facebook que ya no falta mucho para que regrese a casa. Entonces, ¿Dónde quedó la justicia?.. Y, es que, nos dicen que la semana pasada la defensa del imputado Omar Jammal solicitó al juez de Control que lleva el caso modificaciones cautelares que incluyen la libertad. ¿Será?

VINCULAN A PROCESO A IMPLICADOS CON "EL FABIÁN"

Por su probable participación en los delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo y posesión con fines de comercio, además de cohecho, una juez de control dictó auto de vinculación a proceso contra dos hombres, relacionados a la organización criminal "La Ronda 88", liderada por "El Fabián". Los dos sujetos fueron

detenidos el pasado 7 de abril en posible posesión de diversas dosis de aparente cocaína, por agentes de la Policía de Investigación (PDI), en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes ejecutaron una diligencia de cateo en la colonia Agua Prieta, alcaldía Iztapalapa. Según información de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), tanto Carlos Alberto "N" y Darwin Alan "N" de 34 y 27 años, respectivamente, asociados con "El Fabián", líder de la organización delictiva "La Ronda 88" (LR88), considerada una de las generadoras de violencia en la zona centro de la Ciudad de México en disputas por las alcaldías Gustavo A Madero y Cuauhtémoc, contra grupos antagónicos, como la "Unión Tepito" y "La Anti-Unión".

TRASLADO DE INTERNOS A OTRO PENAL

Con la intención de salvaguardar la integridad física de la Personas Privadas de su Libertad, y dignificar su proceso de reinserción social e internamiento, la SSEM, a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario cerró el penal de Temascaltepec y traslado a 164 internos a otros penales en los municipios de Tenancingo del Sur, Valle de Bravo y Almoloya de Juárez. La infraestructura que ocupaba el Centro Penitenciario será transferida a la Policía Estatal para establecer un destacamento que permitirá ofrecer a la ciudadanía mayor vigilancia para el municipio.